



Asunto: Permiso de Construcción
Administración 2024-2027

A QUIEN CORRESPONDA

PRESENTE:

Por este medio quien suscribe Lic. Brenda Itzel Monreal Rodríguez, Encargada de Desarrollo Urbano, hago referencia al proyecto denominado:

CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON EMPEDRADO Y HUELLAS DE CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE OCAMPO, GTO., LOCALIDAD SAN PEDRO DE IBARRA, CALLE CUBA, (TRAMO ALDAMA A INDIO ALEGRE). (110220038)

Del cual le expongo los siguientes datos:

Ubicación: En la localidad San Pedro de Ibarra (clave INEGI 110220038) con coordenadas (101° 54' 32.03" W, 21° 48' 35.30" N), calle Cuba, entre calle Aldama e Indio Alegre.

 **Mapa Digital de México**

Longitud total: 223.29 m.

Liberación de derecho de vía: Sí, existe una posesión por parte de municipio para la prestación de servicio como vía de comunicación con anchos variables, delimitados por los paramentos de las construcciones ya existentes.

Tramo a intervenir: Para la obra en mención el tramo a rehabilitar es de 223.29 m, en un ancho promedio de 9.50 m.

Cabe mencionar que esta calle cuenta con más de 50 años de servicio y el proyecto ha sido ajustado al derecho de vía existente.



OCAMPO
UNIDOS SOMOS MÁS FUERTES
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027



En base a lo arriba citado, se otorga el permiso de construcción para la obra en comento, conforme a las especificaciones constructivas propias del expediente técnico.

Lo anterior en base al "Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial del Municipio de Ocampo, Guanajuato; PMDUOET" publicado el 26 de Julio de 2017.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes y aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Ocampo, Gto., a 23 de Octubre de 2025.

"UNIDOS SOMOS MAS FUERTES"

Lic. Brenda Itzel Monreal Rodríguez.
ENCARGADA DE DESARROLLO URBANO DE OCAMPO, GTO.

C.C.P. Archivo